

Madrid, 1 de agosto de 2001

En relación con la noticia aparecida en el día de hoy en un medio de prensa en la que se comenta las inversiones de una filial de INDRA en la agencia de valores Gescartera, queremos precisar lo siguiente:

INDRA participa en un 49% en la sociedad patrimonial SAES Capital, en la que la sociedad IZAR tiene el 51% y la gestión de la misma.

SAES Capital participa a su vez con un 51% en la sociedad SAES. Según hemos sido informados en fechas recientes, esta última sociedad tenía invertida parte de su tesorería, por valor de 591 Mptas., en la sociedad Gescartera (259 Mptas. en bonos del Instituto de Crédito Oficial y 332 Mptas. en renta fija).

Por tanto:

- no es cierto que la sociedad SAES sea una filial de INDRA
- en el supuesto de que la totalidad de las inversiones mencionadas fueran irrecuperables, la pérdida máxima que podría corresponder a INDRA a través de su participación en SAES Capital, ascendería a un máximo de 62 Mptas., cantidad no material en los resultados de INDRA.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos,

(Juan Carlos Baena Martín